

CONTRATO NÚMERO GE GUION AL GUION SESENTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (GE-AL-61-2024). En la ciudad de Guatemala, el veintidós de julio de dos mil veinticuatro. NOSOTROS: Por una parte, **OSCAR STUARDO CHINCHILLA GUZMÁN**, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, Ingeniero, guatemalteco, de este domicilio, con Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) mil setecientos treinta y uno espacio quince mil ochocientos noventa y seis espacio cero ciento uno (1731 15896 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Gerente y Representante Legal del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, con cuentadancia dos mil veintidós guion cien guion ciento uno guion diecinueve guion cero veintinueve (2022-100-101-19-029), de conformidad con el artículo veinte (20) del Decreto número diecisiete guion setenta y dos (17-72) del Congreso de la República de Guatemala (Ley Orgánica del INTECAP), acredito mi personería con: a) Nombramiento contenido en Acuerdo Gubernativo número cinco (5), de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro; y b) Certificación del Acta de toma de posesión del cargo número diecinueve guion dos mil veinticuatro (19-2024), de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro, extendida por la División de Recursos Humanos del "INTECAP", en lo sucesivo denominado "INTECAP"; y por la otra parte, **EVELYN PATRICIA GIRÓN MAYEN**, de sesenta y cinco años de edad, casada, guatemalteca, ejecutiva, de este domicilio, con Documento Personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) mil seiscientos noventa y siete espacio ochenta y ocho mil doscientos noventa y seis espacio cero ciento uno (1697 88296 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Mandataria Especial con Representación de la entidad



"OFFYMARKET, SOCIEDAD ANÓNIMA", inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, al número cincuenta mil ochocientos treinta y seis (50836), folio cuatrocientos setenta y uno (471), libro ciento cuarenta y cuatro (144) de Sociedades; propietaria de la empresa mercantil de nombre comercial "OFFYMARKET", inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, al número doscientos noventa y siete mil doscientos treinta (297230), folio treinta y cinco (35), libro doscientos cincuenta y nueve (259) de Empresas Mercantiles, calidad que acredito con el primer testimonio de la escritura pública número diecisiete (17) de fecha doce de marzo de dos mil veinticuatro, autorizada en esta ciudad por el Notario Walter Ricardo Gudiel Guancin, debidamente inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, bajo la inscripción número uno (1) del poder número setecientos treinta y siete mil doscientos ochenta guion E (737280-E), de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro y en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número seiscientos noventa y siete mil treinta y nueve (697039), folio seiscientos setenta y siete (677), libro ciento treinta (130) de Mandatos; señalo como lugar para recibir notificaciones la veinte (20) calle dieciocho guion cincuenta y ocho (18-58), zona diez (10), de esta ciudad. En lo sucesivo será denominado "OFFYMARKET". Ambos comparecientes manifestamos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que las representaciones que se ejercitan son suficientes conforme a la Ley para la celebración del presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: BASE LEGAL: El presente contrato se suscribe con fundamento en lo que prescribe la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y su Reglamento

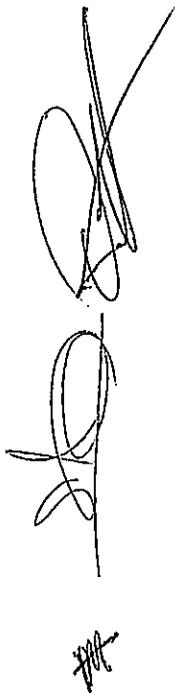
contenido en el Acuerdo Gubernativo ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016); Bases de Licitación Pública número once guion dos mil veinticuatro (11-2024), cuyo objeto es la compraventa de mobiliario y equipo educacional y de oficina, para diferentes Centros de Capacitación de la Institución; bajo el número de operación Guatecompras veintidós millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y uno (NOG 22541861); Acta número SC guion setenta y uno guion dos mil veinticuatro (SC-71-2024), de recepción y apertura de plicas, de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro; Acta número SC guion ochenta y tres guion dos mil veinticuatro (SC-83-2024), de calificación y adjudicación de ofertas, de fecha siete de junio de dos mil veinticuatro; Acta número SC guion ochenta y seis guion dos mil veinticuatro (SC-86-2024), modificatoria, de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro; Licitación contenida en formulario electrónico LIC guion dos mil veinticuatro guion veintidós millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y uno guion veintinueve millones diez mil cuatrocientos treinta y ocho (LIC-2024-22541861-29010438), código de autenticidad nueve D nueve C cinco ADB (9D9C5ADB), de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro; oferta de "OFFYMARKET", de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro; Certificación del Punto Cuarto del Acta número veintidós guion dos mil veinticuatro (22-2024) de la Honorable Junta Directiva del INTECAP, de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticuatro y aprobada el veintiséis de junio de dos mil veinticuatro; Providencia número SS guion doscientos sesenta guion dos mil veinticuatro (SS-260-2024), de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticuatro. Se tiene por incorporada al presente contrato la documentación anteriormente citada.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: Compraventa de mobiliario y equipo educacional y de oficina, para diferentes Centros de Capacitación de la Institución;



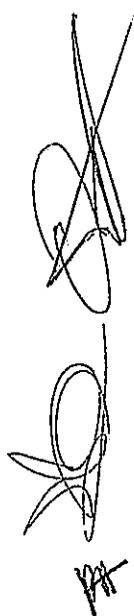
para el efecto "OFFYMARKET" se compromete a entregar al INTECAP lo siguiente: **una (1) mesa de conferencias**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: cero punto setenta y cuatro (0.74) metros, ancho: uno punto dos (1.2) metros, capacidad: doce (12) personas, largo: tres punto dos (3.2) metros, material: estructura de melamina y tablero aglomerado; con precio total de cuatro mil quinientos cincuenta y dos quetzales con veinticuatro centavos (Q4,552.24); **cuarenta y nueve (49) estanterías**, marca Baysix, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: dos punto un (2.1) metros, ancho: uno punto dos (1.2) metros, fondo: cuarenta (40) centímetros, entrepaños: cinco (5), material: metal, estructura formada por cuatro (4) paraleles de dos punto un (2.1) metros de alto y cinco (5) marcos con refuerzo al centro elaborados de tubo cuadrado de una (1) pulgada con chapa calibre dieciocho (18) cubiertos con lámina de un milímetro (1.0 mm) de espesor y refuerzos en las esquinas de la parte superior e inferior de la estantería, acabado con pintura polvo de epoxi poliéster cocida al horno color negro, los cinco (5) entrepaños electrosoldados a los paraleles, las terminaciones de los entrepaños encajuelados a la estructura metálica, para evitar cortes o rozaduras y dar mayor firmeza. Los cuatro (4) paraleles con tapones plásticos en la parte inferior y tapados con lámina en la parte superior. La estantería robusta que transmita seguridad y estabilidad, una vez cargada; con precio unitario de mil veintiocho quetzales con ochenta y seis centavos (Q1,028.86) y precio total de cincuenta mil cuatrocientos catorce quetzales con catorce centavos (Q50,414.14); **treinta y seis (36) sillas secretariales**, origen y país de fabricación China, México y Guatemala, con las siguientes características: diseño: ergonómica sin apoyabrazos, material: tela y plástico, rodos: cinco (5), la silla secretarial será tipo respaldo alto, reclinable que gira trescientos sesenta (360)

grados, con ajuste del asiento en forma neumática, con estructura (respaldo, asiento, patas y rodos) de polipropileno reforzado de alta dureza y calidad, color negro. El respaldo alto y asiento tiene acojinamiento doblemente acolchonado, forradas de tela de alta calidad cien por ciento (100%) poliéster, transpirable, anti deformaciones, antideslizante, resistente a la abrasión y al rozamiento, color negro. Los cinco (5) rodos que se incluyen instaladas en cada silla de nylon de doble rodadura de cincuenta milímetros o dos pulgadas (50mm o 2") de diámetro; con precio unitario de quinientos ocho quetzales con ochenta centavos (Q508.80) y precio total de dieciocho mil trescientos dieciséis quetzales con ochenta centavos (Q18,316.80); **veinticinco (25) mesas de dibujo**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: ochenta (80) centímetros, ancho: ochenta y un (81) centímetros, largo: ciento veinte (120) centímetros, material: metal, material de tablero: vinil, tipo: plegable, mesa de trabajo para dos (2) personas, tablero plegable de posición horizontal a vertical, con opción de múltiples ángulos de inclinación, para utilizarse cómo mesa de dibujo, activados con mecanismo de bisagra de bloqueo accionada manualmente por un solo mecanismo de liberación. Base de dos (2) patas de acero tubular elíptico, cada una de las patas debe tener base arqueada y en los extremos rodos de doble rueda fabricadas en plástico de alta resistencia con diámetro mínimo de tres (3) pulgadas, freno de pie en ambas ruedas. El color de la estructura, top y tapacantos color verde; con precio unitario de dos mil setecientos veintiséis quetzales con ochenta y tres centavos (Q2,726.83) y precio total de sesenta y ocho mil ciento setenta quetzales con setenta y cinco centavos (Q68,170.75); **doce (12) escritorios en L**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: ala lateral: uno punto cuarenta por cero punto sesenta (1.40x0.60) metros, alto: cero punto setenta y seis



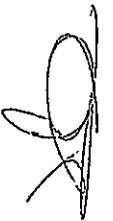
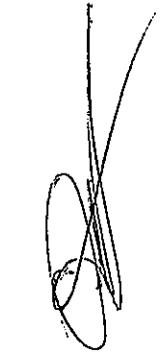
(0.76) metros, ancho: cero punto cinco (0.5) metros, largo: uno punto cuatro (1.4) metros, gavetas: tres (3), material: melamina, madera aglomerada y fórmica, cada escritorio tipo L consta de dos (2) módulos (módulo uno (1) de uno punto cuarenta por cero punto sesenta por cero punto setenta y seis (1.40x0.60x0.76) metros y módulo dos (2) de uno punto cuarenta por cero punto cincuenta por cero punto setenta y seis (1.40x0.50x0.76) metros), cada módulo incluye un (1) tablero superior, dos (2) costados laterales y un (1) faldón de tres cuartos (3/4) de altura fabricados con aglomerado de madera de alta densidad de una (1) pulgada de espesor y resistente a la humedad, pegado en ambas caras laminado de alta presión (fórmica post formable) de cero punto ocho milímetros (0.8 mm) mínimo de espesor, de alta resistencia al impacto, rayado, manchado y abrasión y los cantos del aglomerado cubiertos con tapacantos de PVC termo fundido de dos milímetros (2 mm) de espesor de alta protección contra la humedad e impactos. Las tres (3) gavetas de cada escritorio tipo L debe ser tipo robot móvil con dos (2) gavetas tipo lapicera y una (1) gaveta foldera oficina con frentes de tres cuartos (3/4) de pulgada de grosor del mismo material que el escritorio y la estructura interna de melamina de cinco octavos (5/8) de pulgada, cada gaveta con halador de acero inoxidable, rieles telescópicos acerados extensibles que permitan que cada gaveta salga en su totalidad, incluye cerradura central de acero con dos (2) juegos de llaves y cuatro (4) rodos de nylon de doble rodadura de cincuenta milímetros o dos pulgadas (50 mm o 2") de diámetro (los dos (2) rodos frontales con freno). Cada escritorio tipo L incluye instalados: dos (2) pasa cables de dos (2) pulgadas de diámetro y ocho (8) niveladores plásticos. El color del escritorio tipo L en la superficie y frentes de las gavetas top color gris claro (grey blule) y tapacantos gris grafito, sin textura, el tapacantos a y la estructura, color gris grafito; con precio unitario de tres mil

ochocientos seis quetzales con ocho centavos (Q3,806.08) y precio total de cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y dos quetzales con noventa y seis centavos (Q45,672.96); **diecisiete (17) mesas plegables**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: cero punto setenta y cinco (0.75) metros, ancho: cero punto setenta y seis (0.76) metros, largo: uno punto ocho (1.8 metros), material: plástico, material de patas: acero inoxidable, forma: rectangular, uso: exterior, color: café; con precio unitario de quinientos setenta y cinco quetzales (Q575.00) y precio total de nueve mil setecientos setenta y cinco quetzales (Q9,775.00); **trescientos seis (306) sillas de espera**, origen y país de fabricación China, México y Guatemala, con las siguientes características: diseño: sin apoyabrazos, material de asiento y respaldo: plástico, material de la estructura: metal, fabricada con respaldo y asiento de polipropileno de alta densidad, de alta resistencia, moldeados en una sola pieza con agujero tipo triangular para transferencia térmica, tipo concha, con forma ergonómica, con nervadura estructural, pared de tres milímetros (3 mm) de grosor, color azul y la estructura de cada silla debe estar fabricado con metal de tubo industrial de una (1) pulgada de chapa calibre dieciocho (18), con refuerzos en patas, en asiento y respaldo, electro soldada, la estructura pintada con pintura de epoxi poliéster cocida al horno color gris claro, con niveladores de ajuste en altura y ángulo de acero recubrimiento de polipropileno para adaptación a irregularidades de piso en las cuatro (4) patas; con precio unitario de cuatrocientos treinta y dos quetzales con treinta y un centavos (Q432.31) y precio total de ciento treinta y dos mil doscientos ochenta y seis quetzales con ochenta y seis centavos (Q132,286.86); **siete (7) mesas abatibles con rodos**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: cero punto setenta y cinco (0.75) metros, ancho: cero punto

Two handwritten signatures in black ink, one above the other, located on the right side of the page.

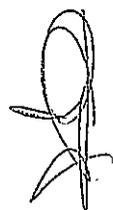
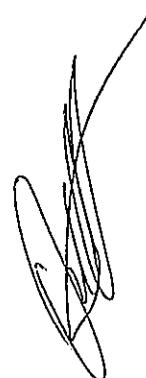
seis (0.6) metros, estructura: metal, largo: uno punto cinco (1.5) metros, material: madera aglomerada, mesa de trabajo para dos (2) personas, tablero plegable de posición horizontal a vertical, que se pueda graduar a varias alturas, altura para trabajo sentado setenta y cinco (75) centímetros y para trabajo de pie, ciento quince y ciento veinticinco (115 y 125) centímetros, alturas activadas con mecanismo de bisagra de bloqueo accionada manualmente por un solo mecanismo de liberación, base de dos (2) patas de acero tubular elíptico, cada una de las patas debe tener base arqueada y en los extremos rodos de doble rueda fabricadas en plástico de alta resistencia con diámetro mínimo de tres (3) pulgadas, frenos de pie en ambas patas; con precio unitario de mil ciento setenta y cuatro quetzales con un centavo (Q1,174.01) y precio total de ocho mil doscientos dieciocho quetzales con siete centavos (Q8,218.07); **ciento treinta y tres (133) sillas plegables**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: estructura: metálica, material: polipropileno, medidas aproximadas: cuarenta y cinco centímetros (45 cm) de ancho por cincuenta centímetros (50 cm) de fondo por ochenta y siete centímetros (87 cm) de alto, uso: en exterior, color: café; con precio unitario de doscientos treinta y seis quetzales con veinticinco centavos (Q236.25) y precio total de treinta y un mil cuatrocientos veintiún quetzales con veinticinco centavos (Q31,421.25); **treinta y cuatro (34) armarios de oficina**, marca Baysix, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: ciento noventa (190) centímetros, fondo: cuarenta y cinco (45) centímetros, color respaldo: negro, gavetas: cero (0), material: metal, medida base: ciento dos (102) centímetros, puertas: dos (2), tipo: pintada al horno, tipo de llave: general, cada armario debe tener estructura interna metálica, elaborado con tubo cuadrado de una (1) pulgada de chapa veinte (20), electrosoldado, formado por cuatro (4) paralelos de uno punto

noventa metros (1.90 m) de alto, diez (10) soportes laterales en los cuales se fijan las láminas para formar entrepaños, cinco (5) soportes en la parte posterior, todo forrado con lámina. Las dos (2) puertas de metal que incluye cada armario serán ser verticales abatibles y dos (2) haladores metálicos de acabado cromo entre seis a ocho (6 a 8) pulgadas, una (1) cerradura central de acero y dos (2) juegos de llaves. Cada armario incluye (4) compartimientos de lámina para almacenamiento todo el armario estará pintado con pintura en polvo de epoxi poliéster cocida al horno color negro. Toda la lámina a utilizar debe ser de un milímetro (1 mm) de espesor; con precio unitario de mil quinientos noventa y ocho quetzales con treinta y cuatro centavos (Q1,598.34) y precio total de cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres quetzales con cincuenta y seis centavos (Q54,343.56); **treinta y dos (32) armarios persianizados**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: ciento noventa y ocho (198) centímetros, ancho: ciento veinte (120) centímetros, fondo: cuarenta y cinco (45) centímetros, forma: rectangular, entrepaños: cuatro (4), material: metal. Las dos (2) puertas que incluye cada armario de PVC de color negro, de apertura con dirección vertical e incluye una (1) chapa de acero para apertura y cierre general con dos (2) copias de llaves, los cuatro (4) entrepaños que incluye cada armario de lámina, toda lámina utilizada debe ser chapa dieciocho (18) y estar pintada con pintura en polvo de epoxi poliéster cocida al horno color negro; con precio unitario de tres mil ciento trece quetzales con veintidós centavos (Q3,113.22) y precio total de noventa y nueve mil seiscientos veintitrés quetzales con cuatro centavos (Q99,623.04); **veintitrés (23) sillas ejecutivas**, origen y país de fabricación China, México y Guatemala, con las siguientes características: ancho asiento: cincuenta (50) centímetros, asiento y respaldo: acojinamiento de esponja doblemente acolchonada, base: giratoria,



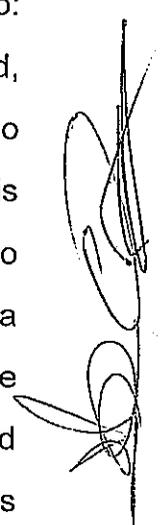
calidad de tela: alta capacidad de carga: ochenta a cien (80 a 100) kilogramos. descansabrazos: polipropileno color negro en los laterales, elevación: neumática ajustable para el asiento, material: plástico polipropileno, mecanismo: reclinable con contacto permanente, medida asiento fondo: cuarenta y cinco (45) centímetros, medida respaldo alto: setenta (70) centímetros, medida respaldo ancho: cincuenta (50) centímetros, rodos: cinco (5). Los cinco (5) rodos que se incluyen instaladas en cada silla deben ser de nylon de doble rodadura de cincuenta (50) milímetros o dos (2) pulgadas de diámetro. La tela de alta calidad debe ser cien por ciento (100%) poliéster, transpirable, anti deformaciones, antideslizante, resistente a la abrasión y al rozamiento, color negro; con precio unitario de setecientos sesenta y un quetzales con noventa y cuatro centavos (Q761.94) y precio total de diecisiete mil quinientos veinticuatro quetzales con sesenta y dos centavos (Q17,524.62); **cuatro (4) archivos**, marca Baysix, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: ciento treinta y cinco (135) centímetros, ancho: cuarenta y cinco (45) centímetros, fondo: setenta (70) centímetros. chapa: un (1) milímetro, estilo: vertical, gavetas: cuatro (4), material: metal, tipo de cerradura: central. Cada archivo debe tener estructura interna metálica, elaborado con tubo cuadrado industrial de una pulgada (1") de chapa calibre veinte (20), electrosoldado, formado por cinco (5) parales de uno punto treinta y cinco metros (1.35 m) de alto, ocho (8) soportes laterales para fijar los rieles telescópicos extensibles de las gavetas y ocho (8) soportes en la parte frontal y posterior como estabilizadores estructurales, todo forrado con lámina de chapa de un milímetro (1 mm). Las cuatro (4) gavetas metálicas que se incluyen por cada archivo deben estar dispuestas verticalmente de cero punto setenta (0.70) de fondo, con marco movable para carpetas colgantes tamaño oficio, provistos de rieles telescópicos acerados de

veinticuatro pulgadas (24") de largo que permitan que cada gaveta salga en su totalidad, cada gaveta incluye su identificador y halador metálico acabado cromo de seis (6) pulgadas, cada archivo incluye cerradura central de acero y dos (2) juegos de llaves. Todo el metal del archivo debe estar pintado con pintura en polvo de epoxi poliéster cocida al horno color negro; con precio unitario de mil trescientos noventa y nueve quetzales (Q1,399.00) y precio total de cinco mil quinientos noventa y seis quetzales (Q5,596.00); **cuarenta y siete (47) sillas secretariales**, origen y país de fabricación China, México y Guatemala, con las siguientes características: apoyo de brazo: sí, diseño: ergonómico, elevación: neumática ajustable para el asiento, tapizado: tela, tipo: soporte de cinco (5) rodos, la silla secretarial será tipo reclinable que gira trescientos sesenta (360) grados, con ajuste del asiento en forma neumática, estructura (respaldo, asiento, apoyabrazos, patas y rodos) de polipropileno reforzado, de alta dureza y calidad, color negro. El respaldo y asiento debe tener acojinamiento doblemente acolchonado, forradas de tela de alta calidad cien por ciento (100%) poliéster, transpirable, anti deformaciones, antideslizante, resistente a la abrasión y al rozamiento, color negro. Los cinco (5) rodos que se incluyen instaladas en cada silla deben ser de nylon de doble rodadura de cincuenta (50) milímetros o dos (2) pulgadas de diámetro; con precio unitario de quinientos cuarenta y ocho quetzales con dieciocho centavos (Q548.18) y precio total de veinticinco mil setecientos sesenta y cuatro quetzales con cuarenta y seis centavos (Q25,764.46); **veintiún (21) baterías de sillas**, origen y país de fabricación China, México y Guatemala, con las siguientes características: asientos: individuales, estilo: concha estructura: metal, material: plástico, número de asientos: tres (3), guarda nivel, dos (2) tubos rectangulares horizontales, medidas de una (1) pulgada por dos (2) pulgadas, con calibre de chapa dieciocho (18), tapones en los extremos,



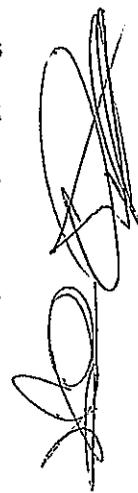
cubiertas con pintura en polvo horneable, concha plástica de alta resistencia; con precio unitario de mil quince quetzales con cinco centavos (Q1,015.05) y precio total de veintiún mil trescientos dieciséis quetzales con cinco centavos (Q21,316.05); **dos (2) credenzas ejecutivas**, marca Baysix, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: cero punto setenta y seis (0.76) metros, ancho: uno punto seis (1.6) metros, fondo: cero punto cuatro (0.4) metros, contiene: llave, entrepaño lado derecho, material: melamina, puertas: abatible lado izquierdo, la credenza debe ser de piso, fabricada con estructura metálica reforzada elaborada con tubo industrial cuadrado de una pulgada (1") de chapa calibre veinte (20), con pared trasera, paredes laterales, piso y entrepaños de lámina de un milímetro (1 mm) de espesor y electrosoldado. El tablero superior debe ser fabricado con aglomerado de madera de alta densidad de una (1) pulgada de espesor y resistente a la humedad, pegado en ambas caras laminado de alta presión post formable de cero punto ocho milímetros (0.8 mm) mínimo de espesor, de alta resistencia al impacto, rayado, manchado y abrasión y los cantos del aglomerado cubiertos con tapacantos de PVC termo fundidos de dos milímetros (2 mm) de espesor de alta protección contra la humedad e impactos. Las dos (2) puertas abatibles de lado izquierdo de cada credenza deben ser de los mismos materiales y color del tablero, con espesor de cinco octavos (5/8) de pulgada, con bisagras de acero de cierre con amortiguación, con haladores de acero, cerradura de acero y dos (2) juegos de llaves. Las dos (2) puertas de vidrio corredizas del lado derecho de cada credenza deberán ser con un espesor de ocho milímetros (8 mm) de pulgada, con chapa de acero y dos (2) juegos de llaves. El color del laminado de alta presión, top color gris claro (grey blule) y tapacantos gris grafito color el tapacantos gris claro y todo el metal (estructura y lámina) debe estar pintado con pintura en polvo de epoxi

poliéster cocida al horno color gris grafito, incluye seis (6) niveladores cómo mínimo; con precio unitario de dos mil seiscientos ochenta y seis quetzales con treinta y tres centavos (Q2,686.33) y precio total de cinco mil trescientos setenta y dos quetzales con sesenta y seis centavos (Q5,372.66); **diez (10) escritorios en L**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: cero punto sesenta y siete (0.67) metros, ancho: uno punto ocho (1.8) metros, credenza: uno punto dos (1.2) metros, gavetas: cinco (5), largo: dos punto veintiocho (2.28) metros, material: melamina y faldón laminado, top color gris claro (grey blue) y tapacantos gris grafito, el tapacantos y la estructura en general ; con precio unitario de tres mil ochocientos noventa y tres quetzales con veintitrés centavos (Q3,893.23) y precio total de treinta y ocho mil novecientos treinta y dos quetzales con treinta centavos (Q38,932.30); **dos (2) escritorios en L**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: ala lateral: uno punto veintidós (1.22) metros, alto: cero punto setenta y seis (0.76) metros, ancho: cero punto ocho (0.8) metro, largo: dos punto setenta y cinco (2.75) metros, material: aglomerado de alta densidad, cada escritorio tipo L consta de dos (2) módulos (módulo uno (1) o ala lateral de uno punto veintidós por cero punto ochenta por cero punto setenta y seis (1.22x0.80x0.76) metros y módulo dos (2) o principal de dos punto setenta y cinco por cero punto ochenta por cero punto setenta y seis (2.75x0.80x0.76) metros), cada módulo incluye un (1) tablero superior, dos (2) paredes laterales y un (1) faldón de tres cuartos (3/4) de altura fabricados con aglomerado de madera de alta densidad de una (1) pulgada de espesor y resistente a la humedad, pegado en ambas caras laminado de alta presión post formable de cero punto ocho milímetros (0.8 mm) mínimo de espesor, de alta resistencia al impacto, rayado, manchado y abrasión y los cantos del aglomerado cubiertos con tapacantos PVC termo fundidos de dos



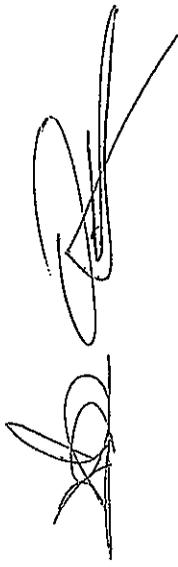
milímetros (2 mm) de espesor de alta protección contra la humedad e impactos. Las tres (3) gavetas de cada escritorio tipo L debe ser tipo robot móvil con dos (2) gavetas tipo lapicera y una (1) gaveta foldera oficio con frentes de tres cuartos (3/4) de pulgada de grosor del mismo material que el escritorio y la estructura interna de melamina de cinco octavos (5/8) de pulgada, cada gaveta con halador de acero inoxidable, con rieles telescópicos acerados extensibles que permitan que cada gaveta salga en su totalidad, incluye cerradura central de acero con dos (2) juegos de llaves y cuatro (4) rodos de nylon de doble rodadura de cincuenta (50) milímetros o dos (2) pulgadas de diámetro (los dos (2) rodos frontales con freno). Cada escritorio tipo L incluye: tres (3) pasa cables de dos (2) pulgadas de diámetro y ocho (8) niveladores plásticos. El color del escritorio tipo L en la superficie y frentes de las gavetas top color gris claro (grey blue) y tapacantos gris grafito, el tapacantos y la estructura en general; con precio unitario de cinco mil quinientos setenta y cuatro quetzales con veintidós centavos (Q5,574.21) y precio total de once mil ciento cuarenta y ocho quetzales con cuarenta y dos centavos (Q11,148.42); **treinta y cuatro (34) escritorios individuales**, marca Baysix, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: cero punto setenta y cuatro (0.74) metros, ancho: cero punto seis (0.6) metros, largo: uno punto cinco (1.5) metros, incluye: archivo robot de tres (3) gavetas, material: metal y melamina, cada escritorio individual debe ser tipo cátedra con estructura formada con tablero superior, lados laterales y faldón frontal fabricados con aglomerado de madera de alta densidad de una (1) pulgada de espesor, el faldón a tres cuartos (3/4) de la altura principal, ambas caras con laminado plástico de alta presión de cero punto ocho milímetros (0.8 mm) de espesor como mínimo, de alta resistencia al impacto, rayado, manchado y abrasión y los cantos del aglomerado cubiertos con tapacantos

de PVC termo fundido de dos milímetros (2 mm) de espesor de alta protección contra la humedad e impactos. El escritorio incluye tres (3) gavetas del mismo material que el escritorio, deben estar dispuestas verticalmente a un constado, provistos de rieles telescópicos acerados extensibles que permitan que cada gaveta salga en su totalidad, con tres (3) haladores de acero inoxidable (uno (1) por cada gaveta) y cerradura central de acero con su juego de llaves. Cada escritorio tipo cátedra incluye instalados: un (1) porta-teclado móvil con rieles telescópicos acerados, dos (2) pasa cables de dos (2) pulgadas de diámetro y cuatro (4) niveladores plásticos. El color del top y las gavetas gris claro (grey blue), con tapacantos color gris grafito, tanto del top como de las gavetas; con precio unitario de dos mil ciento cincuenta y tres quetzales con quince centavos (Q2,153.15) y precio total de setenta y tres mil doscientos siete quetzales con diez centavos (Q73,207.10); **seis (6) mesas**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: cero punto setenta y siete (0.77) metros, ancho: cero punto seis (0.6) metros, largo: dos punto cuatro (2.4) metros, contiene: tapa pasa cables de dos (2) pulgadas, material: madera en aglomerado, cada mesa es tripersonal para computadoras y debe ser fabricada con estructura interna metálica reforzada, elaborado con tubo cuadrado de dos por dos (2x2) pulgadas de chapa calibre veinte (20), con base de tres (3) patas de acero tubular en forma de T, con conexión telescópica para ajuste de altura graduable con tornillos, rango de ajuste entre cero punto setenta y cinco a uno punto veinticinco (0.75 a 1.25) metros, que la estructura este electrosoldada. El tablero superior y faldón frontal a media altura deben ser fabricados con madera en aglomerado de alta densidad de una (1) pulgada de espesor y resistente a la humedad, pegado en ambas caras laminado de alta presión post formable de cero punto ocho milímetros (0.8 mm) mínimo de



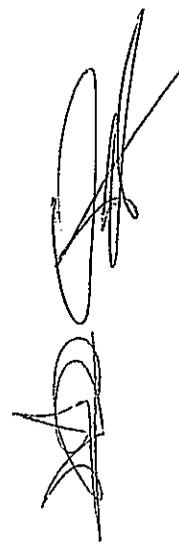
espesor, de alta resistencia al impacto, rayado, manchado y abrasión y los cantos del aglomerado cubiertos con tapacantos de PVC termo fundidos de dos milímetros (2 mm) de espesor de alta protección contra la humedad e impactos. El color del laminado y del tapacantos será top color gris claro (grey blue) y tapacantos gris grafito. La estructura metálica y lámina debe de estar pintada con pintura cocida al horno, color a gris grafito. Cada mesa incluye instalados: canaleta para manejo de cableado interno, tres (3) porta-teclado móvil con rieles telescópicos acerados, tres (3) pasa cables de dos (2) pulgadas de diámetro y seis (6) niveladores plásticos; con precio unitario de dos mil trescientos sesenta y cuatro quetzales con setenta y cinco centavos (Q2,364.75) y precio total de catorce mil ciento ochenta y ocho quetzales con cincuenta centavos (Q14,188.50); **cincuenta y nueve (59) mesas**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: cero punto setenta y siete (0.77) metros, ancho: cero punto seis (0.6) metros, largo: uno punto seis (1.6) metros, contiene: tapa pasa cables de dos (2) pulgadas, material: madera en aglomerado, cada mesa es bipersonal para computadoras y debe ser fabricada con estructura interna metálica reforzada, elaborado con tubo cuadrado de dos por dos (2x2) pulgadas de chapa calibre dieciocho (18), con base de dos (2) patas de acero tubular en forma de T, con conexión telescópica para ajuste de altura graduable con tornillos, rango de ajuste entre cero punto setenta y cinco a uno punto veinticinco (0.75 a 1.25) metros aproximadamente, se requiere que la estructura esté electrosoldada. El tablero superior y faldón frontal a media altura deben ser fabricados con aglomerado de madera de alta densidad de una (1) pulgada de espesor y resistente a la humedad, pegado en ambas caras laminado de alta presión post formable de cero punto ocho milímetros (0.8 mm) mínimo de espesor, de alta resistencia al impacto, rayado, manchado y abrasión y los cantos del

aglomerado cubiertos con tapacantos de PVC termo fundidos de dos milímetros (2 mm) de espesor de alta protección contra la humedad e impactos. top color gris claro (grey blue) y tapacantos gris grafito del laminado de alta presión, el tapacantos y todo el metal (estructura y lámina) debe estar pintado con pintura en polvo de epoxi poliéster cocida al horno color gris grafito. Cada mesa incluye instalados: canaleta para manejo de cableado interno, dos (2) porta-teclado móvil con rieles telescópicos acerados, dos (2) pasa cables de dos (2) pulgadas de diámetro y cuatro (4) niveladores plásticos; con precio unitario de mil cuatrocientos sesenta quetzales (Q1,460.00) y precio total de ochenta y seis mil ciento cuarenta quetzales exactos (Q86,140.00); **cinco (5) sofás**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: cuerpos: dos (2), estilo: clásico, material de estructura y patas: madera, tapizado: tela, esponja de alta densidad para la no deformación, estructura interna de madera de primera calidad, tela de alta resistencia, fabricados con espumado de alta densidad, estructura de madera y tapizado en cien por ciento (100%) en tela de alta calidad o piel sintética, preferentemente importada, color café y patas color negro, ; con precio unitario de cuatro mil ciento veinticinco quetzales (Q4,125.00) y precio total de veinte mil seiscientos veinticinco quetzales (Q20,625.00); **cincuenta (50) mesas hexagonales escolares**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: altura graduada: veintidós a treinta (22 a 30) pulgadas, espesor de madera: una (1) pulgada, incluye: seis (6) sillas, lado de hexágono: treinta (30) pulgadas, material: fórmica y metal, está compuesta de dos secciones trapezoidales, con posibilidad de utilizarse como mesas independientes, medidas: sesenta pulgadas (60") de largo, cincuenta y dos pulgadas (52") de ancho, top de la mesa color gris claro (grey blue), con tapacantos de color gris grafito, cada lado del hexágono de treinta (30) pulgadas de largo, cada



sección trapezoidal de veintiséis (26) pulgadas de ancho por sesenta (60) pulgadas de largo. Cada sección trapezoidal está fabricada con base de cuatro (4) patas en forma de L (en total son ocho (8) patas en forma de L por cada mesa hexagonal), fabricadas con perfil de acero rectangular telescópico, ajustables de altura con tornillos de anclaje galvanizados, unidas las cuatro (4) patas con viga de acero para refuerzo completo de la sección trapezoidal y atornilladas al tablero superior por medio de tornillos polser con roldana neopreno, la base superior de las patas color negro y la base inferior de las patas color gris claro (grey blue); las bases de las patas deben tener instalados niveladores de acero con base en recubrimiento de polipropileno en la parte inferior con adaptación a irregularidades de una (1) pulgada. Los dos (2) tableros superiores de cada mesa hexagonal (una (1) por sección trapezoidal) deben ser fabricados de madera de una (1) pulgada de espesor y resistente a la humedad y pegado en ambas caras con laminado de alta presión (fórmica postformable) parte inferior del tablero seccionada, cero punto ocho milímetros (0.8 mm) de espesor mínimo, de alta resistencia al impacto, rayado, manchado y a la abrasión y los cantos cubiertos con tapacantos de PVC, termo fundidos, de dos milímetros (2 mm) de espesor de alta protección contra la humedad e impactos. Las seis (6) sillas incluidas en cada mesa hexagonal deben ser apilables, fabricada cada una con respaldo y asiento de polipropileno de alta densidad, de alta resistencia, moldeados en una sola pieza con agujero tipo triangular para transferencia térmica, tipo concha, con forma ergonómica, con nervadura estructural, pared de tres milímetros (3 mm) de grosor, color azul y la estructura de cada silla debe estar fabricado con metal de tubo industrial de una (1) pulgada de chapa calibre dieciocho (18), con refuerzos en patas, en asiento y respaldo, electro soldada, la estructura pintada con pintura de epoxi poliéster cocida

al horno color gris claro (grey blue), con niveladores de ajuste en altura y ángulo de acero con base en recubrimiento de polipropileno en la parte inferior con adaptación a irregularidades en los cuatro (4) apoyos de la silla; con precio unitario de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres quetzales con cincuenta centavos (Q4,453.50) y precio total de doscientos veintidós mil seiscientos setenta y cinco quetzales (Q222,675.00), **veinte (20) amueblados de comedor**, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: material: metal, plástico y madera, número de sillas: cuatro (4), tipo de mesa: cuadrada, la base para cada amueblado de comedor debe ser fabricada en metal y pata de hierro fundido tipo cruz cincuenta y seis por cincuenta y seis centímetros (56x56cm), tubo de tres (3) pulgadas, con suficiente estructura metálica superior para sujetar firmemente el tablero de madera por debajo por medio de tornillos polser con roldana neopreno, instalados niveladores de acero con base en recubrimiento de polipropileno en la parte inferior con adaptación a irregularidades. La altura de la estructura es de setenta y tres centímetros (73 cm) y pintada con pintura polvo de epoxi poliéster cocida al horno color negro. El tablero debe ser cuadrado de cien por cien centímetros (100x100cm), color blanco, fabricado con madera tratada de una (1) pulgada de espesor y resistente a la humedad, de alta resistencia al impacto, rayado, manchado y a la abrasión. Las cuatro (4) sillas deben ser de tipo para comedor de cuatro (4) patas con estructura de tubo metálico de uno punto ocho milímetros (1.8mm) de grosor y veintidós milímetros (22mm) de diámetro, estructura acabada en cromo brillo, con tacos antideslizantes de goma en la base de las patas para proteger el suelo, asiento y respaldo anatómicos fabricados en una sola pieza, fabricada en polipropileno reforzado con fibra de vidrio, una de cada color (uno (1) verde, uno (1) gris, uno (1) azul y uno (1) amarillo), las sillas deben de ser apilables hasta un

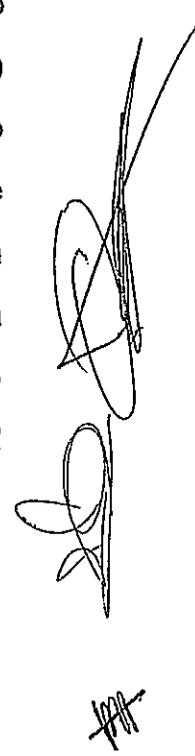


máximo de ocho (8) unidades; con precio unitario de cuatro mil ciento veinticinco quetzales (Q4,125.00) y precio total de ochenta y dos mil quinientos quetzales (Q82,500.00); **ciento doce (112) lockers**, marca Baysix, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: ciento ochenta y un (181) centímetros, fondo: cuarenta y cinco (45) centímetros, frente: treinta y ocho (38) centímetros, compartimientos: cuatro (4), incluye ranuras de ventilación, puertas con porta tarjeta y cerradura con llave, material: metal, fabricado con estructura metálica con tubo cuadrado de una (1) pulgada calibre veinte (20) y acero laminado de un milímetro (1 mm) de espesor, acabado con pintura en polvo epoxi poliéster cocida al horno, las cuatro (4) puertas con rejillas de ventilación, bisagras de excelente calidad y cada una con cerradura de acero, con dos (2) juegos de llaves, color negro; con precio unitario de mil ciento treinta quetzales (Q1,130.00) y precio total de ciento veintiséis mil quinientos sesenta quetzales (Q126,560.00); **veinticinco (25) bancos giratorios**, marca Baysix, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: altura ajustable: cincuenta y cinco (55) centímetros, asiento: acolchonado, cantidad de rodos: cinco (5), estilo: con respaldo y apoya pies, material: acero inoxidable, respaldo firme de acero inoxidable y apoya pies en todo su contorno, asiento acolchonado de alta resistencia recubierto de cuerina; con precio unitario de mil cuatrocientos veinticinco quetzales (Q1,425.00) y precio total de treinta y cinco mil seiscientos veinticinco quetzales (Q35,625.00,) y **diecisiete (17) armarios para limpieza**, marca Baysix, origen y país de fabricación Guatemala, con las siguientes características: alto: ciento noventa (190) centímetros, ancho: cien (100) centímetros, contiene: cerradura con llave, material: acero inoxidable, profundidad: cuarenta y cinco (45) centímetros, puertas: dos (2), división vertical para doble uso, una libre para el resguardo de

guion cero cero cero guion cero cero uno guion cero cero cero guion cero ciento uno guion trescientos veintinueve (2024-11200034-000-00-11-00-000-001-000-0101-329), de Administración Institucional, Gerencia, y/o en la que en el futuro corresponda. Se podrán hacer pagos parciales por región, siempre y cuando se haya entregado la totalidad de los bienes que tengan el mismo o similar plazo de entrega.

CUARTA: LUGAR, FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: "OFFYMARKET" se compromete a entregar el mobiliario descrito en la cláusula segunda de este contrato, de la siguiente forma: en Bodega General del "INTECAP", ubicada en el Centro de Capacitación Guatemala Uno, catorce (14) calle treinta y uno guion treinta (31-30), Colonia Ciudad de Plata II, zona siete (7), de esta ciudad, doce (12) estanterías, treinta y seis (36) sillas secretariales, diecisiete (17) mesas plegables, trescientos seis (306) sillas de espera, siete (7) mesas abatibles con rodos, ciento treinta y tres (133) sillas plegables, cuatro (4) armarios de oficina, nueve (9) armarios persianizados, veintitrés (23) sillas ejecutivas, cuatro (4) archivos, cuarenta y siete (47) sillas secretariales, veintiún (21) baterías de sillas, dos (2) credenzas ejecutivas, catorce (14) escritorios individuales y cinco (5) sofás; en Bodega de la Región Sur, ubicada en el Centro de Capacitación Santa Lucía Cotzumalguapa, en kilómetro noventa y tres (93), carretera CA guion dos (CA-2) a Mazatenango, municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla, trece (13) armarios de oficina, ocho (8) armarios persianizados, treinta y nueve (39) lockers y nueve (9) escritorios individuales; en Bodega de la Región Oriente, ubicada en el Centro de Capacitación Chiquimula, en la sexta (6ta.) calle final, zona cinco (5), municipio y departamento de Chiquimula, veintitrés (23) estanterías, quince (15) armarios de oficina, nueve (9) armarios persianizados, diez (10) escritorios individuales y siete

(7) armarios para limpieza; en Bodega de la Región Occidente, ubicada en el Centro de Capacitación Quetzaltenango, ubicado en la sexta (6ta.) calle, veintinueve guion cincuenta (29-50), zona tres (3), municipio y departamento de Quetzaltenango, veintiocho (28) lockers; en el Centro de Capacitación Guatemala Uno, catorce (14) calle treinta y uno guion treinta (31-30), Colonia Ciudad de Plata II, zona siete (7), de esta ciudad, una (1) mesa de conferencias, diez (10) escritorios en L, dos (2) escritorios en L, veinticinco (25) mesas bipersonales, veinte (20) amueblados de comedor, veinte (20) lockers y diez (10) armarios para limpieza; en el Centro de Capacitación Guatemala Cuatro, ubicado en diecinueve (19) calle, veinticinco guion setenta y cinco (25-75), Colonia Santa Elena III, zona dieciocho (18), de esta ciudad, diez (10) mesas hexagonales escolares; en el Centro de Capacitación Santa Lucía Cotzumalguapa, ubicado en kilómetro noventa y tres (93), carretera CA guion dos (CA-2) a Mazatenango, municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla, veinticinco (25) mesas de dibujo, cinco (5) escritorios en L, veinticuatro (24) mesas bipersonales, diez (10) mesas hexagonales escolares y veinticinco (25) bancos giratorios; en el Centro de Capacitación Retalhuleu, ubicado en kilómetro ciento noventa (190), carretera a Champerico, municipio y departamento de Retalhuleu, diez (10) mesas hexagonales escolares; en el Centro de Capacitación Escuintla Uno, ubicado en la cuarta (4ta.) calle y dieciséis (16) avenida, Colonia Hunapú, zona cinco (5), municipio y departamento de Escuintla, cuatro (4) estanterías, dos (2) escritorios en L, diez (10) mesas hexagonales escolares; en el Centro de Capacitación Escuintla Dos, ubicado en la quinta (5ta.) calle, siete guion ciento quince (7-115), Colonia Madrid, zona tres (3), municipio y departamento de Escuintla, seis (6) mesas, cinco (5) mesas hexagonales escolares; en el Centro de Capacitación Suchitepéquez, ubicado en kilómetro ciento sesenta y tres (163),

Two handwritten signatures in black ink, one above the other, located on the right side of the page.

carretera CA guion dos (CA-2), municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, un (1) escritorio en L; en el Centro de Capacitación Chiquimula, ubicado en la sexta (6ta.) calle final, zona cinco (5), municipio y departamento de Chiquimula, un (1) escritorio en L, veinticinco (25) lockers; en el Centro de Capacitación Santo Tomás de Castilla, ubicado en el kilómetro doscientos noventa y tres (293), carretera de acceso a Santo Tomás de Castilla, municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, dos (2) escritorios en L; en el Centro de Capacitación Jalapa, ubicado en kilómetro ciento sesenta y siete punto ochenta y seis (167.86), carretera RN guion diecinueve (RN-19), Aldea Llano Grande, Carretera a Monjas, departamento de Jalapa, cinco (5) mesas hexagonales escolares; en el Centro de Capacitación Quetzaltenango, ubicado en la sexta (6ta.) calle, veintinueve guion cincuenta (29-50), zona tres (3), municipio y departamento de Quetzaltenango, seis (6) armarios persianizados; en el Centro de Capacitación San Marcos, ubicado en el kilómetro doscientos cincuenta y dos (252), Aldea Caxaque, municipio y departamento de San Marcos, diez (10) estanterías; en el Centro de Capacitación Quiché, ubicado en Aldea Chitatul, municipio y departamento de Quiché, un (1) escritorio en L, dos (2) armarios de oficina, un (1) escritorio individual; y en el Centro de Capacitación Baja Verapaz, ubicado en kilómetro ciento cuarenta y cuatro (144), RN guion diecisiete (RN-17), Ruta hacia Salamá, departamento de Baja Verapaz, atrás del campo de aviación, diez (10) mesas bipersonales; en un plazo de sesenta (60) días hábiles, computados a partir del día siguiente de que el "INTECAP" le notifique por escrito, la aprobación del presente contrato. El mobiliario deberá tener inserta su respectiva identificación de marca, modelo, número de serie y otros, información básica para identificación y operación del mismo y deberá ser totalmente nuevo, sin defectos ni fallas en sus

componentes internos y externos, de acuerdo al catálogo incluido en la oferta y de conformidad con las bases de licitación y la oferta respectiva.

QUINTA: SEGUROS DE CAUCIÓN: a) DE CUMPLIMIENTO: "OFFYMARKET" se obliga a prestar a favor y a entera satisfacción del "INTECAP" previa aprobación del presente contrato un seguro de caución de cumplimiento equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una institución aseguradora debidamente autorizada para operar en Guatemala y de reconocida capacidad y solvencia financiera, en tanto dicho seguro no esté aceptado por el "INTECAP", éste no podrá hacerle ningún pago a "OFFYMARKET". En caso de incumplimiento del presente contrato por parte de "OFFYMARKET", el "INTECAP" dará audiencia por diez (10) días a la institución aseguradora, para que se manifieste al respecto, vencido el plazo si no hay oposición manifiesta de la aseguradora, sin más trámite se ordenará el requerimiento respectivo y la institución aseguradora, deberá efectuar el pago dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha del requerimiento, circunstancia que se hará constar en la póliza. El seguro deberá mantenerse vigente hasta que el "INTECAP" compruebe que "OFFYMARKET" ha cumplido con las condiciones del contrato, extendiendo la constancia respectiva para la cancelación; y b) DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO: "OFFYMARKET" como requisito previo para la recepción del mobiliario objeto del presente contrato, deberá otorgar un seguro de caución de calidad y funcionamiento por el equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del presente contrato, con el cual garantiza la calidad y buen funcionamiento del mobiliario, este seguro es por el plazo de dieciocho (18) meses, computados a partir de la recepción del mismo.

SEXTA: GARANTÍA: "OFFYMARKET" por su parte ofrece una garantía de cuarenta (40) meses, para el mobiliario adjudicado; tiempo durante el cual se compromete a

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.

reparar o sustituir el mobiliario si fuera necesario, el cual se computa a partir de la recepción del mismo.

SÉPTIMA: SUMINISTRO DE REPUESTOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y

SOPORTE TÉCNICO: "OFFYMARKET", garantiza: a) La existencia y el suministro, en Guatemala, de repuestos originales, de fábrica, necesarios para que el mobiliario se mantenga en buen estado de funcionamiento, por un plazo de tres (3) años, computados a partir de la recepción del mismo; b) Reparar o sustituir el mobiliario en caso de falla por desperfectos de fabricación, en un plazo de cinco (5) días, computados a partir del momento en que se le notifique el desperfecto, por parte del "INTECAP"; y c) Que tiene soporte técnico, como también la capacidad de cubrir las necesidades de mantenimiento, con personal técnico calificado. El incumplimiento al compromiso aquí contraído será motivo para hacer efectivo el seguro de caución de calidad y funcionamiento o para requerirle por la vía correspondiente el cumplimiento de estas obligaciones.

OCTAVA: PROHIBICIONES: "OFFYMARKET" tiene la prohibición expresa de ceder, enajenar, traspasar o disponer de cualquier forma, total o parcialmente los derechos provenientes del presente contrato, bajo pena de nulidad de lo pactado.

NOVENA: DECLARACIÓN JURADA: Yo, EVELYN PATRICIA GIRÓN MAYEN, declaro bajo juramento que ni yo en lo personal ni mi representada nos encontramos comprendidos en las limitaciones contenidas en el Artículo ochenta (80) de la Ley de Contrataciones del Estado; así como no somos deudores morosos del Estado ni de las entidades a que se refiere el Artículo uno (1) de la referida Ley.

DÉCIMA: CLÁUSULA RELATIVA AL COHECHO: Yo, EVELYN PATRICIA GIRÓN MAYEN, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del

Congreso de la República de Guatemala, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior del "INTECAP" para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS.

DÉCIMA PRIMERA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: Si surgiere un caso fortuito o de fuerza mayor que impidiera a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones contractuales, convienen en dar aviso a la otra parte por escrito dentro del plazo de cinco (5) días de ocurrido el hecho, acompañando las pruebas pertinentes para que si estuviere justificada la causa no se aplique la sanción.

DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se dará por terminado cuando ocurran cualesquiera de las circunstancias siguientes:

a) Por vencimiento del plazo siempre que no se haya acordado prórroga alguna; b) Por rescisión unilateral del INTECAP, al determinarse atraso en la entrega del mobiliario; con base a la fecha establecida y fijada en el presente contrato, sin perjuicio de aplicar las multas que correspondan de conformidad con los Artículos ochenta y cinco (85) y ochenta y seis (86) de la Ley de Contrataciones del Estado; c) Por rescisión acordada de mutuo acuerdo; y d) Por casos fortuitos o de fuerza mayor que hagan innecesario el contrato o que afecten su cumplimiento.

DÉCIMA TERCERA: CONTROVERSIAS: Los otorgantes convenimos expresamente en que toda controversia, diferencia o reclamación que surgiere como consecuencia del presente contrato, serán resueltas directamente con carácter conciliatorio, pero si no fuera posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse, se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

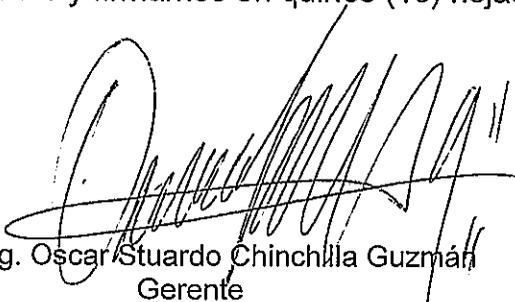


DÉCIMA CUARTA: SANCIONES: a) Retraso en la entrega: El retraso de "OFFYMARKET" en la entrega del mobiliario se sancionará con el pago de una multa por cada día de atraso, del valor que represente la parte afectada, conforme a los porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; b) Variación en calidad o cantidad: Si, "OFFYMARKET" contraviniendo total o parcialmente el contrato, perjudicando al "INTECAP", variando la calidad o cantidad del objeto del mismo, será sancionado con una multa del cien por ciento (100%) del valor que represente la parte afectada de la negociación. El "INTECAP" por cualquiera de los conceptos indicados en los literales anteriores, podrá hacer la deducción correspondiente del saldo que hubiere a favor del contratista o hacer efectivo el seguro respectivo.

DÉCIMA QUINTA: RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN: "OFFYMARKET" al disponer del mobiliario y estar lista para la entrega del mismo, deberá hacerlo del conocimiento de la Gerencia del "INTECAP", por escrito, quien nombrará la comisión receptora y liquidadora que fundamentándose en el contrato, bases y oferta, verificará: cantidad, calidad y demás especificaciones y recibirá y liquidará el mobiliario descrito en la cláusula segunda del presente contrato, diligencia en la cual deberá estar presente un representante de "OFFYMARKET", en caso contrario, se entenderá que acepta el contenido de las actas que se levanten, de las cuales se enviará copia certificada a donde corresponde, para los efectos que procedan. Se podrán hacer entregas parciales por región, siempre y cuando se haya entregado la totalidad de los bienes.

DÉCIMA SEXTA: APROBACIÓN: Para que el presente contrato surta sus efectos legales y obligue a las partes a su cumplimiento, es indispensable que sea aprobado de conformidad con la Ley.

DÉCIMA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN: Los otorgantes en los términos y condiciones estipuladas aceptamos el presente contrato, el que leído íntegramente, por ambas partes y enterados de su contenido, validez y efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos en quince (15) hojas de papel membretado del "INTECAP".



Ing. Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Gerente



Evelyn Patricia Girón Mayen
Mandataria Especial con Representación

OFFYMARKET, S.A.
20 Calle 18-58, Zona 10
PBX: 2428-7600
info@offymarket.com
www.offymarket.com

